

Un trimestre 1 ...
 Un semestre 1 ...
 Un año ...
 con ni-
 micos.

LA SIERRA DE FRANCIA

En la Imprenta de este periódico donde se dirigirán los pagos y reclamaciones.

SEMANARIO

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO II.

Tamames 12 de Abril de 1890

NUMERO 46

EL QUE SE PICA.....

Los que tienen algo que pueda tirarse en cara y por lo que puedan ruborizarse, se distinguen de las demás personas en que prestan gran atención y examinan con suspicacia suma cuanto pasa á su alrededor, en todo encuentran alusiones mas ó menos transparentes, equívocos mas ó menos injuriosos y perífrases mas ó menos expresivas de sus actos y de sus procedimientos.

Esta gente de tan vil ralea, vive siempre sobresaltada y así penden de su pecho mas condecoraciones que *votos* pueda ostentar el apóstol Santiago; no se creen asegurados en el concepto público porque saben; conocen y tratan á gentes condecoradas á quienes cuadraría perfectamente aquello de

«Y ahora en el siglo de las luces del pecho del ladrón cuelgan las cruces»

y bien claro ven que la estimación pública no se gana por lucir estos ó los otros atavíos ni ostentar esta ó la otra dignidad ó poder, porque es viejo en Castilla *que el hábito no hace al monje.*

De ahí su suspicacia, de ahí su desasosiego, de ahí su zozobra, la conciencia les dice y les arguye de que es justo cuanto de ellos se diga, y que todavía no se dice todo lo que se sabe, ni es fácil decir todo lo que se puede. ¡Porque vaya V. á penetrar en el laberinto de una conciencia y mas si está ennegrecida por lo reprobado y por lo malo! Así es que á esta genticilla hasta el saludo le parece irónico, la mirada insultante, el gesto mas simple provocativo y estan los pobres hombres en una tensión constantemente nerviosa, refugiados como último baluarte en los trapos con que se engalanan ó en el poder que ejercen para esgrimirlo como palo de ciego á todo el que se le ponga por delante.

Estos tipos tienen de común con Cain, además de su perversidad, aquella inquietud resultado de la manchada con-

ciencia, que hacia huir de todas partes al primer fatricida, por que en todas la voz interior de su corazón les dice: el mundo sabe quien eres; la sociedad no obstante vuestra diligencia en engañarla sabe que sois unos hipócritas prevaricadores.

Como prometimos á nuestros lectores en uno de los últimos números, hoy principiamos á publicar el notable informe que ha dado al Sr. Gobernador civil sobre cuentas municipales de esta villa, el Alcalde de la misma Sr. Rodriguez San Miguel:

Dice así el aludido documento:

Excmo. Sr.:

Cumpliendo esta Alcaldía lo dispuesto por V. E. en comunicacion de 12 del actual, tiene el honor de informar sobre el contenido de la instancia dirigida á ese Gobierno civil del digno cargo de V. E. por D. Pedro Garcia, D Tomas Varas y otros vecinos de esta villa sobre examen de cuentas municipales, lo siguiente.

Los firmantes de la instancia en número reducido con relacion al vecindario de esta villa que cuenta mas de 1.700 habitantes son todos en efecto vecinos con derecho á examinar las cuentas de la administración municipal; derecho que han ejercitado los cinco primeros ligados á administraciones anteriores cuyas cuentas ofrecen grandes *irregularidades* que les inquietan constantemente y con sobrado motivo, impulsandoles á mostrarse recelosos de la administración actual, no por que la crean deficiente, sino porque en sus cálculos entra el propósito de incapacitarla, contando sin duda con favor bastante para apoderarse de ella, ya que por las vias legales les sea imposible alzarlo como los hechos se lo han demostrado.

Es táctica ya generalizada, que ha llegado á la población rural, la de producir ruido los que temen el cumplimiento de la Ley para probar con tanta insensatez como malicia que todos somos iguales. Y algo de esto ocurre, Excmo. Sr.; en este caso:

D. Alvaro Sanchez, firmante de la instancia ha sido depositario de los Ayuntamientos en cuyas cuentas de seis años aparecen gravísimos defectos que no hay humano poder que logre subsanar, si la ley no se cumple con todo rigor al amparo y bajo la protección del Gobierno de Provincia, cuya opinión pretenden desorientar con instancias como la de que se trata.

D. Francisco Fuentes es hermano del Secretario destituido por las gravísimas responsabilidades que de la administración á su cargo le corresponden, y primo á la vez del Alcalde de aquella época:

D. Carlos Martin es asimismo concejal de esa misma época de triste recordación para el pueblo de Tamames.

D. Pedro Garcia es hermano político de D. Francisco Fuentes y de la misma rama por lo tanto del Secretario destituido. Además conservará profundos agravios del Ayuntamiento á cuyas cuentas se refiere la instancia, porque tuvo la poca fortuna de resultar complicado en un expediente formado al efecto por dicho Ayuntamiento como defraudador de los derechos del impuesto de consumos.

Y por último, D. Tomás Varas, que ha llevado la pluma en la redacción de la instancia, es un modesto peaton del servicio de correos que debe su cargo al favor otorgado por amigos y parientes de los cuatro anteriores.

Todos los demás firmantes de la instancia, no se han presentado como en la misma se afirma, á examinar las cuentas, y al ver el Alcalde que suscribe sus firmas en dicha instancia les llamó á su presencia en el día de hoy, excepto al D. Vicente Martin Cortés, fiscal municipal y á D. Salvador Muriel, y habiéndoles manifestado la sorpresa de ver en la referida instancia sus firmas, sin haberse acercado á examinar las cuentas, contestaron, ante testigos, «que ellos no tuvieron nunca el propósito de poner en duda la rectitud de la Alcaldía y si solo el de asociarse al natural deseo de que las cuentas se rindan debidamente.»

Para terminar el trazado de este marco cuyo cuadro procuraré presentar á V. E. con la mayor imparciali-

dad, cumple al propósito de esta Alcaldía que el que suscribe ha entrado por primera vez en su vida á formar parte del Ayuntamiento de esta villa por virtud de la última elección, sin haber cometido otro pecado que el de poner su escasísima ilustracion al servicio de este pueblo, cuyos intereses y cuyo nombre por su importancia y por la posición que ocupa, exigen una actividad mas fecunda y mayor capacidad que la que posee el Alcalde que suscribe, aunque á nadie cede en voluntad y decision para que la administración municipal se desenvuelva con la diaphanidad que el vecindario exige por el triste recuerdo de otros periodos y para que los intereses todos de la localidad, principalmente los de la cultura y los de la moral públicas se dirijan por los derroteros de plena prosperidad como tuve el gusto de manifestar en *alocuciones y bandos* dirigidos al público al posesionarme de mi cargo.

(Se continuará.)

Mercado.

El que se celebró el último martes fué de menos concurrencia que los anteriores debido á que muchas personas de las que ordinariamente compran y venden en el habian salido para la feria de Salamanca.

Se hicieron varias transacciones en cereales y sobre todo en trigo que acudió bastante á la plaza, cotizandose en baja en relacion á los precios que habia mantenido. Algunas partidas se hicieron á 38 reales fanega, buena clase, pero el precio que se fijó para la venta y que mas generalizado estuvo fué el de 37, los demás granos no sufrieron alteración de las cotizaciones del mercado anterior.

Los ganados tampoco variaron de precios, pero apenas hubo transacciones debido á que se presentaron pocos vendedores ni compradores que se fueron á operar á la feria de la Capital

Los vinos en la Sierra de Francia tambien se venden con mas estimación que hasta aqui

puesto que el cántaro hace mucho tiempo no había valido 12 reales en bodega como hoy sucede con las mas importantes de los pueblos del partido, y muy solicitado á pesar de la clase que este año ha resultado de menos fuerza alcohólica que en el anterior.

Aceite á 64 rs. cántaro en la Sierra; aquí en Tamames á 70 pagados derechos.

Patatas 3 rs. arroba; y garbanzos á 100 rs. fanega, á no ser clases escogidas que suben hasta 200.

Los campos se avivaron algo á beneficio de las últimas lluvias, pero desde el domingo anterior en que principiaron los vientos del Norte y Noroeste han vuelto á paralizarse y nos encontramos poco menos que antes de llover: los labradores y ganaderos empiezan á temer de la falta de humedad, y de la sequía que parece se prolonga demasiado.

La sementera de garbanzos se hace en inmejorables condiciones.

CRONICA.

A nuestros amigos que con tanto interés nos han preguntado la causa de no haber venido á la Sierra el Sr. General Pando hemos de contestarles satisfaciendo su interés, que los deberes parlamentarios han retenido á nuestro jefe en Madrid, privándole del placer de saludarles en estas vacaciones de Semana Santa, como era y es su deseo.

Nuestro particular amigo D. Juan Estrella Sánchez ha pasado en Salamanca unos días.

Ha fallecido en Cepeda la esposa de nuestro buen amigo D. Gregorio Coca, á quien acompañamos en su dolor y deseamos cristiana resignación en este tan duro trance.

Ha sido denunciado nuestro Semanario por el artículo que con el título de *Puede ser* se publicó en el número 43 correspondiente al día 22 de Marzo.

El mismo respeto y consideración que nos merece esa justicia tan susceptible que nos denuncia y el secreto del sumario por otra parte, nos vedan de hacer absolutamente ninguna consideración sobre el proceso.

No es verdad que durante los pasados carnavales, D. Antero Rodri-

guez García y nuestro Director hayan sido agredidos en esta villa en los bailes ni fuera de ellos ni en ninguna parte como se ha dicho en Sequeros por personas que *mentian á sabiendas*, es decir villanamente.

Los expresados señores al contrario, recibieron aquí elocuentes muestras de simpatía; y conste á quien se empeña en verter ridículas especies.

Si alguien cree que no basta nuestra palabra de caballeros, que reclame contra esta noticia en el terreno que le parezca, que en público y en privado estamos dispuestos á demostrar á quien interese que mintió al decir en Sequeros lo que dijo.

Como la calumnia llega siempre tarde á los oídos de los calumniados, de ahí es que nosotros hayamos sido los últimos en saber que había personas que se entretenían inventando especies dignas de..... *mujerzuelas*.

¡Que asco!

El domingo último, con un lleno en el Teatro, se puso en escena por algunos aficionados de esta villa, la preciosa comedia en tres actos titulada *Los amores y el convento*, la cual resultó regularmente ejecutada.

En el segundo día de pascua pegó *El Mulero*, en Sequeros un tiro á otro mozo.

El Juzgado de Instrucción ha empezado á instruir diligencias.

Nuestro querido amigo el joven abogado D. Ramon Piedecosas ha sido nombrado Administrador de la Subalterna de Vitigudino.

Reciban éste y su distinguida familia nuestra enhorabuena.

Casi toda la prensa de la Provincia se ha ocupado en estos días dirigiendo frases laudatorias al Alcalde de esta villa Sr. Rodriguez San Miguel por las acertadas medidas que adoptó al hacerse cargo del puesto que el Ayuntamiento le confiara, á la vez que lamentándose de que en las regiones provinciales haya personas de dudosa significación que, desorientadas por los enemigos de todo lo bueno y grande (que también hay enemigos de la justicia) pretendan buscar y poner en juego ciertos pretestos para ver si consiguen derribar á nuestro amigo, que por lo visto no se plega á satisfacer caprichosas exigencias de caciques, y á que pasen, como por ascuas, infinidad de irregularidades cometidas por Administraciones anteriores.

Mucho agradecemos á nuestros estimados colegas la defensa tan mere-

cida que hacen de nuestro digno Alcalde, así como éste, que sabe apreciar en lo mucho que valen sus consejos, que tendrá siempre muy en cuenta, les envía también desde nuestras columnas la expresión de su reconocido agradecimiento.

No ha resultado cierta la noticia de la muerte de la madre del diputado Sr. Fernandez.

Lo celebramos.

Por la guardia civil del puesto de Sequeros ha sido puesto á disposición del juzgado el vecino de Cepeda Baltasar Herrero, por resultar autor de una herida grave, inferida con un podón en la parte media de la region frontal, á su vecino Domingo Ciudad de Arriba.

El juzgado ha empezado á instruir el correspondiente sumario.

Nos dicen de Sequeros que para las fiestas de la Cruz se preparan grandes funciones de Iglesia, toros y representaciones dramáticas en el teatro.

El Senador Sr. Oliva ha sido nombrado vocal de la Comisión que en el Senado ha de dar dictámen en el proyecto de ley del sufragio que ya ha sido votado en el Congreso.

Nuestro ilustre jefe el Sr. General Pando es el encargado por el partido censervador para interpelar al Gobierno sobre la cuestión del concepto que en el extranjero tienen nuestros generales, segun dijo el presidente del Consejo de Ministros, quien en carta particular ha rogado al Sr. Pando que aplase su interpelación hasta que termine el debate sobre la carta del General Daban en el Senado.

Ante extraordinaria concurrencia de fieles, ha predicado el elocuente párroco de Sequeros los sermones del *Mandato* el día de Jueves santo, y los de *Pasión y Soledad* el Viernes.

El Sr. Rodriguez Huerta estuvo mas inspirado en el último que en los otros, si bien en nuestro humilde juicio, el sermón del *Mandato* superó á los demas en valor teológico y social; el estudio comparativo que hizo entre la *caridad* cristiana y la *filantropía* fué muy notable.

Nuestro distinguido amigo D. Francisco Fernandez Villegas colabó-

rador de este Semanario, se halla gravemente enfermo desde hace algunos dias, y aun cuando tenemos noticias recientes de su relativa mejoría, parece que no ha desaparecido la gravedad y continúa en un estado de alarma para su familia y amigos.

Su hermano politico el Dr. Cebrían se halla en Madrid al cuidado del ilustre enfermo.

Dios mejore las horas de tan querido amigo nuestro, y le conceda pronto el alivio que necesita para tranquilizar á su apreciable familia y amigos, y un rápido restablecimiento que de todo corazón le deseamos.

Se nos dice que en el juzgado municipal de esta villa se ha estancado el expediente que se le pasó por la Alcaldía para que se hicieran efectivas las multas impuestas á varios padres de familia que no enviaban sus hijos á la escuela, y nos dicen también que el Sr. Alcalde piensa, si el juzgado no resuelve pronto este asunto, acudir en queja al Sr. Juez de Instrucción para que obligue á quien corresponda á despachar con la actividad que el caso requiere, el expediente en cuestión, no solo porque aparecería la autoridad local desautorizada ante el público, sino porque se trata de llevar á efecto un precepto de la ley que ha sido favorablemente acogido por la opinión y de grandísimos resultados para la cultura de un pueblo.

No queremos contender con nuestro apreciable colega *El Adelanto* á quien por lo visto sorprenden fácilmente para que publique sueltos como el que se refiere al peon caminero del trozo de carretera provincial de esta villa.

Ahora como antes le aseguramos que dicho caminero ha sido trasladado á otro punto, y que esta carretera hace tiempo que no tiene quien la cuide.

Al Alcalde de esta villa y á todos sus vecinos les consta nuestra afirmación, y nos basta.

La Semana Santa se ha celebrado en Tamames con una solemnidad propia solo de capitales de provincia. El P. Leceta, de la Compañía de Jesus, ha contribuido con su asiduo trabajo á que haya resultado tan grandiosa. Este pueblo no olvidará jamás los sabios consejos que desde el púlpito y en el confesionario le ha dirigido tan virtuoso sacerdote.

Sr. Alcalde: las calles parece que vuelven á sus tiempos primitivos. Y el camino que andaban arreglando los

peones camineros ¿se vá á quedar como está?

¿Vá V.ª á dar gusto á cuatro charlatanes que se empeñan en que Tamames no alcance el grado de prosperidad á que tiene derecho por su importancia?

Pues para ese viaje.....

Se está siguiendo en el Juzgado de instruccion causa por desacato á los agentes de la autoridad, á dos vecinos de esta villa que atacados de una *curda* mayúscula, estaban blasfemando en medio de la plaza á las once y media de la noche del Jueves Santo, desobedeciendo á los serenos que les ordenaron la retirada á sus casas.

Las comisiones del Ayuntamiento encargadas de dar dictámen en las cuentas de diez años que se hallan pendientes de exámen y aprobacion se ocupan sin levantar mano de estudiarlas para proponer á aquel y á la Junta municipal, en un término breve, la resolución que proceda.

LOS ESCOLARES PORTUGUESES.

Debemos saludar la idea que en nuestros vecinos los portugueses empieza á germinar.

Una comision de cien estudiantes lusitanos llegó el martes á nuestra capital de provincia con objeto de saludar y cumplimentar la visita que los de Salamanca les hicieron en los últimos carnavales, y ademas para pedirles su concurso á fin de preparar y realizar en breve plazo la federacion ibérica, lazo de union, abrazo de dos naciones hermanas que, sin perjuicio de la independencia de cada una de ellas, puede hacer de la Península Ibérica uno de los Estados mas importantes de Europa.

Felicitemos á la comision de estudiantes portugueses y les damos la bienvenida, deseándole suerte en sus propósitos que creemos grandiosos y de seguros resultados. España está bien prevenida y estamos persuadidos que la estudiantina portuguesa llevará las mejores impresiones para comunicarselas á sus hermanos.

Salamanca ha hecho un gran recibimiento á los expedicionarios. Madrid á donde van dirigidos, se lo prepara tambien entusiasta y brillante. En la Universidad de Salamanca se han dado los gritos de ¡Viva la federacion Ibérica!

Si esta obra grandiosa se lleva á cabo sin violencia, sin perturbaciones y sin trastornos, sino que el convencimiento de ambos pueblos la realice

por medio de las simpatias reciprocas y en la persuasion de que es conveniente para ambos paises, LA SIERRA DE FRANCIA, órgano el menos autorizado de todos los que tienen representacion en la prensa española, se asocia con todas sus fuerzas á tan grande pensamiento.

Ayuntamiento.

SESION DEL DIA 30 DE MARZO.

Se aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta de una instancia de don Fabian Arce en la que reclamaba la cantidad de 25 pesetas por la asistencia facultativa de algunos enfermos pobres de la localidad, acordando le fueran concedidas 15 con cargo á Beneficencia.

Se dió cuenta de otra instancia de D. Isidoro Peis y Hermanos solicitando el aprovechamiento de las aguas de la fuente del Espino por término de dos horas diarias para la fabrica harinera que tiene establecida en esta villa, acordando se le conceda una hora diaria.

Acto seguido y teniendo en cuenta la disminucion de ingresos de lo calculado en el presupuesto que rige se acordó la supresion de dos plazas de bar-

renderos y otras dos de peones camineros.

Que se publique un bando en el que se obligue á todos los vecinos á tener constantemente barridas las calles, cada uno en la parte que corresponda delante de las fachadas de sus casas y propiedades.

Que en vista de carecer de recursos para la conservacion y recomposicion de caminos vecinales, se utilice la prestacion personal que autoriza la ley.

A propuesta de la Comision de policia rural se acordó que por aquella se forme el oportuno proyecto de presupuesto para el descante de los majadales de Altejos, y que se prohibe la extraccion de hornijas de los bardales fuera de los sitios que señale el Ayuntamiento conforme al plan de aprovechamientos forestales.

Se acordó no conceder el trozo de terreno sobrante de la vía pública solicitada por D. Rodolfo Miguel por considerar dicho terreno de utilidad general para el vecindario, levantándose acto seguido la sesion.

TAMAMES—1890

Imprenta de Joaquin Gallego.

SECCION DE ANUNCIOS

Tenemos frascos de tinta color violeta superior que se venden en la imprenta de este periódico á precios económicos.

PARTE MENSUAL correspondiente á _____ de 189__ con expresion de las enfermedades dominantes, endémicas y contagiosas de esta localidad.

ENFER- MEDADES EPI- DÉMICAS .	EN- DÉMICAS .	CON- TAGIOSAS	DE LAS VÍAS DIGESTI- VAS.	RESPI- RATORIAS	CIRCU- LATORIAS	SECRE- CIONES .	SISTEMA NERVIOSO	OBSERVACIONES.

Tamames de _____ de 189__

EL MÉDICO

Sr. Subdelegado de Medicina del Partido de Sequeros.

Se venden estas partes mensuales en la imp. de este periódico.